

227

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 22 DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 9 DIC 2020

REF.: LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2019-00976-00

Ofíciase al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá para que expidan copia de la demanda y del audio de la audiencia llevada a cabo el día 16 de octubre de 2020 dentro del proceso 2017 0857, donde el demandante es el señor Luis Hermes Romero Calderón.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

D.C.

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 102 de fecha 10 DIC 2020
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario